



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL**

CHIGUAYANTE, diciembre 23 de 2014

ACUERDO N° 200 - 40 - 2014

MAT.: Calendarizar sesiones de Enero y Febrero de 2015, por receso del Concejo Municipal.

Señor Alcalde:

El Concejo Municipal de Chiguayante, en su Sesión Ordinaria de fecha 23 de Diciembre de 2014, adoptó el siguiente acuerdo:

Se aprueba calendarizar las Sesiones de funcionamiento del Concejo Municipal para los meses de Enero y Febrero de 2015, por entrar en receso éste, siendo los siguientes días:

Concejos del mes de Enero de 2015:

Miércoles 07 de Enero.
Miércoles 14 de Enero.
Viernes 16 de Enero.

Concejos del mes de Febrero de 2015:

Miércoles 18 de Febrero.
Martes 24 de Febrero.
Jueves 26 de Febrero.

Se autoriza enviar las citaciones a las Sesiones Ordinarias, correspondiente a los meses de Enero y Febrero de 2015, sin sujeción a los plazos legales.

El presente acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo, Alcalde Sr. José Antonio Rivas Villalobos, y de los Concejales presentes, Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas; Sra. Paulette Geraldine Pierart Roa; Sr. José Eduardo Vilches Vilches; Sr. Aldo Javier Aravena Silva; Sr. Carlos Benedetti Reiman y Sr. Mario Osbén Méndez.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines.

Le saluda atentamente,



Cúmplase:

**JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE**



**LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL**

DISTRIBUCION

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Archivo ✓

LTS/rmv